

PELIGRO TORMENTAS ELECTRICAS. AEROPUERTOS.



Tormentas eléctricas plantean varios peligros para la operación de la aviación.

- Poca visibilidad;
- Vientos fuertes en nivel bajo y en superficie, cortantes de vientos y micro ráfagas;
- Turbulencia severa;
- Electricidad atmosférica y rayos
- Hielo a bordo;
- Precipitaciones fuertes que causan contaminación de la pista.

La siguiente imagen muestra las diversas condiciones climáticas identificadas por nuestros meteorólogos que afectan las operaciones de los aeropuertos.



Peligro de rayos en la zona de plataforma

Los rayos son un peligro potencialmente fatal, especialmente en los aeropuertos. Si bien los rayos generalmente no son una amenaza para las aeronaves, el medio ambiente abierto, las torres, los edificios y las antenas crean un entorno propenso al impacto de rayos que puede ser peligroso para el personal de soporte en tierra, el personal de servicio e incluso los pasajeros.

Esta es una preocupación mayor para la industria de la aviación, especialmente para el personal de asistencia en tierra en el área de plataforma.

Los rayos pueden afectar las operaciones del aeropuerto sin importar dónde despeguen o aterricen sus vuelos, y los retrasos relacionados con el clima, causan un efecto dominó en el tráfico aéreo. Se conoce que los rayos han causado incendios en edificios en los aeropuertos, golpean (y derriban) torres de control de tráfico aéreo y golpean directa o indirectamente a los trabajadores del personal de tierra. Los rayos son extremadamente peligrosos y la mayoría de la gente piensa que no los impactará hasta que lo haga.

Tormentas eléctricas: la amenaza para los aeropuertos

Los rayos causan aproximadamente 240 000 víctimas en todo el mundo cada año, de las cuales el 10 % sufre lesiones mortales. Por lo que, cuando hay rayos inminentes, es importante que los aeropuertos reciban alertas oportunas para que el personal del aeropuerto pueda llegar a un lugar seguro.



Regulaciones de alerta de rayos en aeropuertos

No hay regulaciones específicas para aeropuertos o aerolíneas, para seguir en caso de alerta de rayos. De acuerdo a la industria (aeropuertos), algunas de las mejores prácticas incluyen:

- (1) Emitir una alerta meteorológica a las operaciones cuando la tormenta se encuentre a 8 millas del centro del aeropuerto,
- (2) Suspender las operaciones de rampa y abastecimiento de combustible a las 5 millas
- (3) Reanudar las operaciones después de que la tormenta despeje el radio de 5 millas del aeropuerto.

¿Qué dice la IATA sobre las normas sobre rayos en los aeropuertos? La Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA) dice que se emitan alertas de rayos a las 5 millas (8 km) y se detengan las operaciones a las 3 millas (5 km). Sugieren usar un radio crítico de 3 millas y reanudar las operaciones una vez que la actividad de los rayos se haya movido más allá de este radio.

Alternativamente, esperar hasta que un rayo caiga al suelo o alguien escuche un trueno cerca, pone a todos en mayor riesgo.

Medidas de Mitigación.

La Dirección General de Aviación Civil, recomienda fuertemente que los aeropuertos mantengan políticas sobre la presencia de tormentas eléctricas.

“Utilizar un radio crítico de 5 millas del centro del aeropuerto para suspender y reanudar las operaciones en rampa. (detener las operaciones terrestres cuando se detecten tormentas eléctricas dentro de 5 millas del aeropuerto).”

Para ser claros, una distancia segura de los rayos es de al menos 5 millas. La mayoría de los aeropuertos buscan encontrar un equilibrio entre la seguridad y la eficiencia para evitar que las operaciones se conviertan en un desastre y pongan en riesgo la seguridad de las personas.